INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA (SBE) N° 1293/2017.

"Adquisición de Aisladores para Media y Baja Tensión"

Asunción, 06 de julio de 2017.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 1293/2017 con ID N° 323667.

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 39033 de fecha 30 de mayo de 2017, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señora Miriam Medina.
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor Ruben Melgarejo.
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señora Juana Benítez.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 19 de fecha 16 de junio de 2017, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

OFERENTE		ITEM	MONEDA	PRECIO TOTAL	
1	FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA	1	USD	22.950.-	(VALOR CIP)
		2	USD	99.600.-	(VALOR CIP)
		3	USD	27.450.-	(VALOR CIP)
		4	USD	100.999.-	(VALOR CIP)
2	SAS PARAGUAY S.A.	1	USD	118.141,59.-	(VALOR CIP)
		2	USD	44.070,79.-	(VALOR CIP)
		3	USD	4.548,67.-	(VALOR CIP)
		4	USD	114.000.-	(VALOR CIP)
3	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	1	USD	123.008,85.-	(VALOR CIP)
		2	USD	54.690,26.-	(VALOR CIP)
		3	---	---	---
		4	USD	92.831,85.-	(VALOR CIP)
4	TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	1	USD	114.070,80.-	(VALOR CIP)
		2	USD	48.584,07.-	(VALOR CIP)
		3	---	---	---
		4	---	---	---
5	PIRO'Y SA	1	₲	1.755.360.000.-	(IVA INCLUIDO)
		2	₲	668.640.000.-	(IVA INCLUIDO)
		3	₲	30.420.000.-	(IVA INCLUIDO)
		4	₲	651.990.000.-	(IVA INCLUIDO)
6	ELECTROPAR S.A.	1	₲	820.260.000.-	(IVA INCLUIDO)
		2	₲	345.480.000.-	(IVA INCLUIDO)
		3	₲	30.415.000.-	(IVA INCLUIDO)
		4	₲	769.020.000.-	(IVA INCLUIDO)
7	LIMBURG EQUITIES SA	1	USD	110.619,46.-	(VALOR CIP)
		2	USD	44.513,27.-	(VALOR CIP)
		3	USD	5.221,23.-	(VALOR CIP)
		4	USD	92.964,60.-	(VALOR CIP)

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: de conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

Los oferentes no formularon observaciones en el Acta de Apertura de Ofertas.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	**Oferente 1** FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA	**Oferente 2** SAS PARAGUAY S.A.	**Oferente 3** COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	**Oferente 4** TE CONNECTIVIT Y ARGENTINA SRL
Formulario de Oferta	** 1 NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*1- CUMPLE	*2- CUMPLE	*3- CUMPLE	*4- CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	*1- CUMPLE	*2- CUMPLE	*3- CUMPLE	*4- CUMPLE

*1- Presentó Constancia del SIPE N° 1453371.
*2- Presentó Constancia del SIPE N° 1453136.
*3- Presentó Constancia del SIPE N° 1452923.
*4- Presentó Constancia del SIPE N° 1453111.

Los documentos fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Documento	Oferente 5 PIRO'Y SA	Oferente 6 ELECTROPAR S.A.	Oferente 7 LIMBURG EQUITIES SA
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	*5- CUMPLE	*6- CUMPLE	*7- CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar (1) (2).	*5- CUMPLE	*6- CUMPLE	*7- CUMPLE

*5- Presentó Constancia del SIPE N° 1453484.
*6- Presentó Constancia del SIPE N° 1453380.
*7- Presentó Constancia del SIPE N° 1453366.
Los documentos fueron verificados por este Comité de Evaluación.

** 1 Se ha constatado que la firma FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA ha incumplido con lo establecido en las Instrucciones de carga de propuestas y lances del Pliego de Bases y Condiciones, al no excluir el 13% de IVA y Gastos de Importación de los montos de cada uno de los ítems ofertados, según la Lista de Precios presentada en relación a su último lance, por tal motivo esta firma es descalificada.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Oferente 1 FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA SRL: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente 2 SAS PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente 3 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente 4 TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL: El accionista Sr. BOETNNER BALANSA; DANIEL MARTIN (CIP N° 927395) registra datos prestando servicios en la Presidencia, en el periodo, desde 01/05/2011, hasta 31/05/11, sin fecha de baja.

  a1)- Nota/FAX DCP/DLI/149/2017 de fecha 30/06/2017, recibida en fecha 30 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL la remisión de un documento, conteniendo la declaración jurada de que el Sr. BOETNNER BALANSA; DANIEL MARTIN (CIP N° 927395), no es funcionario público, como constancia adjunta una constancia de la Secretaria de Función Pública.

  a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 03 de julio de 2017, ha presentado el documento aclarando que el Sr. BOETNNER BALANSA; DANIEL MARTIN (CIP N° 927395), no guarda algún vinculo laboral con ninguna institución pública.

- Oferente 5 PIRO'Y SA: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

- Oferente 6 ELECTROPAR S.A.:

- El socio Sr. OSCAR RAMON CARRERAS con CIP N° 450591, figura como funcionario de la CAMARA DE SENADORES, durante el periodo, desde el 01/07/09 hasta el 31/12/09, donde no se registra la fecha de Baja

- a1)- Nota/Fax DCP/DLI/150/2017 de fecha 30 de junio de 2017, recibida en fecha 03 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma ELECTROPAR S.A., la remisión de un documento, conteniendo la declaración jurada de que el Sr. OSCAR RAMON CARRERAS con CIP N° 450591, guarda o no algún vinculo laboral con alguna institución pública y la actualización del numero de cedula de identidad policial.

  a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ELECTROPAR S.A., a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 03 de julio de 2017, ha presentado el documento aclarando que el Sr. OSCAR RAMON CARRERAS con CIP N° 450591, no guarda algún vinculo laboral con ninguna institución pública.

- El Sr. GERMAN MANUEL BONNIN FIGUEREDO con CIP N° 551377, figura como funcionario de la CAMARA DE SENADORES, durante el periodo, desde el 01/07/09 hasta el 31/12/09, donde no se registra la fecha de Baja

- a1)- Nota/Fax DCP/DLI/150/2017 de fecha 30 de junio de 2017, recibida en fecha 03 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma ELECTROPAR S.A., la remisión de un documento, conteniendo la declaración jurada de que el Sr. GERMAN MANUEL BONNIN FIGUEREDO con CIP N° 551377, guarda o no algún vinculo laboral con alguna institución pública y la actualización del numero de cedula de identidad policial.

  a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma ELECTROPAR S.A., a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 03 de julio de 2017, ha presentado el documento aclarando que el Sr. GERMAN MANUEL BONNIN FIGUEREDO con CIP N° 551377, no guarda algún vinculo laboral con ninguna institución pública.

- Oferente 7 LIMBURG EQUITIES SA: Los Representantes Legales, Socios y Directivos de dichos oferentes, no se encuentran registrados en dicho sistema.

  Por lo tanto todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

(2) Luego se verificó si el oferente no se encuentra comprendido en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

Documento	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).
Oferente 1 FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA	Cumple	Cumple
Oferente 2 SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple
Oferente 3 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple
Oferente 4 TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	Cumple	Cumple
Oferente 5 PIRO'Y SA	Cumple	Cumple
Oferente 6 ELECTROPAR S.A.	Cumple	Cumple
Oferente 7 LIMBURG EQUITIES SA	Cumple	Cumple

En base al resultado de la verificación realizada, se concluye que las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Oferentes	Precio Total		Porcentaje de variación con relación al Precio Estimado
	USD	₲	%
ITEM 1	**Precio Estimado ANDE**		
	168.300,00.-		
LIMBURG EQUITIES SA	110.619,46.-		-34.3%
TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	114.070,80.-		-32.2%
SAS PARAGUAY S.A.	118.141,59.-		-29.8%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	123.008,85.-		-26.9%
ELECTROPAR S.A.		820.260.000.-	-12.5%
PIRO'Y SA		1.755.360.000.-	87.2%
ITEM 2	**Precio Estimado ANDE**		
	45.600,00-		
SAS PARAGUAY SA	44.070,79.-		-3.4%
LIMBURG EQUITIES SA	44.513,27.-		-2.4%
TE CONNECTIVITY ARGENTINA SRL	48.584,07.-		6.5%
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	54.690,26.-		19.9%
ELECTROPAR S.A.		345.480.000.-	36.0%
PIRO'Y SA		668.640.000.-	163.1%
ITEM 3	**Precio Estimado ANDE**		
	4.500,00.-		
SAS PARAGUAY S.A.	4.548,67.-		1.1%
LIMBURG EQUITIES SA	5.221,23.-		16.0%
ELECTROPAR S.A.		30.415.000.-	21.3%
PIRO'Y SA		30.420.000.-	21.3%
ITEM 4	**Precio Estimado ANDE**		
	129.300,00.-		
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	92.831,85.-		-28.2%
LIMBURG EQUITIES SA	92.964,60.-		-28.1%
SAS PARAGUAY S.A.	114.000,00.-		-11.8%
PIRO'Y SA		651.990.000.-	-9.5%
ELECTROPAR S.A.		769.020.000.-	6.7%

El tipo de cambio utilizado para la conversión de moneda, corresponde al día de inicio de recepción de las propuestas de Precios, con fuente del Dpto. de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay (BCP).

La comparación por ítem se incluye en el **Anexo 4.**

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1173/2016, Art. 1°, se ha procedido a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial o superior al veinte por ciento (20%) por encima del referencial, constatándose el siguiente análisis:

Ítem 1

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/168/2017 de fecha 6 de julio de 2017, recibida en fecha 6 de julio de 2017, se ha solicitado a la firma LIMBURG EQUITIES SA, la remisión de una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial, conforme a lo estipulado en artículo 1° de la resolución DNCP N° 1173/2016, de conformidad a lo mencionado, se detalla más abajo en la tabla la variación de los precios, cuyos ítems son requeridos para la correspondiente explicación:

Descripción	Precio Referencial (USD)	Precio Ofertado (USD)	Diferencia (%)
Aislador de porcelana tipo perno recto para MT	168.300	110.619,46	-34,3%

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LIMBURG EQUITIES SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 7 de julio de 2017, ha aclarado que el precio ofertado está compuesto por todos los costos directos e indirectos de fabricación de sus representadas, como también los gastos de seguros, fletes, como también la comisión que será recibida por el oferente, se ha considerado satisfactorio, la explicación de la composición del precio ofertado.

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja para cada Ítem corresponde a la presentada por las siguientes firmas:

Oferentes	Precio Total USD - CIP
Ítem 1	
LIMBURG EQUITIES SA	110.619,46
Ítem 2	
SAS PARAGUAY SA	44.070,79
Ítem 3	
SAS PARAGUAY SA	4.548,67
Ítem 4	
COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	92.964,60

Por tanto, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

3.2. Aplicación del margen de preferencia:

No se aplica el margen de preferencia porque todos los bienes ofertados son de origen extranjero.

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por ítem, por las firmas, ubicadas como las ofertas más bajas en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC. referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII, Anexo N° I de los Documentos que Componen la Oferta del PBC, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, los oferentes han presentado todos los documentos de carácter formal.

Verificación de Documentaciones Legales

Oferentes	Documentaciones Cumple/ No cumple
Ítem 1 LIMBURG EQUITIES S.A.	Cumple
Ítem 2 SAS PARAGUAY S.A.	Cumple
Ítem 3 SAS PARAGUAY SA	Cumple
Ítem 4 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	Cumple

Ver en el **Anexo 3**, los antecedentes de la verificación documentos Legales.

4.2. Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas de cada ítem, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, los oferentes han suministrado todos los documentos de carácter formal.

4.2.2 Experiencia:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 1 LIMBURG EQUITIES SA
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación del bien ofertado u otros similar	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Si	----	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 2 SAS PARAGUAY SA
Acreditar como mínimo tres (3) años de	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II.	Si	----	CUMPLE

experiencia en la fabricación del bien ofertado u otros similar	Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados			

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 3 SAS PARAGUAY SA
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación del bien ofertado u otros similar	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Si	----	CUMPLE

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 4 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación del bien ofertado u otros similar	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Si	----	CUMPLE

4.2.3 Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Ítem 1

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 1 LIMBURG EQUITIES SA
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	Si	----	CUMPLE

Ítem 2

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/138/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibida en fecha 28 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, la remisión del original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en el ítem 2 De *Requisitos para Calificación Posterior*, relacionados a *Experiencia y Capacidad Técnica*, la Sección II de los *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, según lo establecido en el sub ítem a, del apartado F, correspondiente a *Cualquier Otro Documento Adicional* requerido en la Sección VII Anexo N° 1 de los *Documentos que componen la oferta*, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 03 de julio de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 2 SAS PARAGUAY SA
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	No	Sí	CUMPLE

Ítem 3

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/138/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibida en fecha 28 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, la remisión del original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en el ítem 2 De *Requisitos para Calificación Posterior*, relacionados a *Experiencia y Capacidad Técnica*, la Sección II de los *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, según lo establecido en el sub ítem a, del apartado F, correspondiente a *Cualquier Otro Documento Adicional* requerido en la Sección VII Anexo N° 1 de los *Documentos que componen la oferta*, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 03 de julio de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 3 SAS PARAGUAY SA
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	No	Si	CUMPLE

Ítem 4

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/139/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibida en fecha 28 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, la remisión del original o fotocopia autenticada por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en el ítem 2 De *Requisitos para Calificación Posterior*, relacionados a *Experiencia y Capacidad Técnica*, la Sección II de los *Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación*. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, según lo establecido en el sub ítem a, del apartado F, correspondiente a *Cualquier Otro Documento Adicional* requerido en la Sección VII Anexo N° 1 de los *Documentos que componen la oferta*, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 05 de julio de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 4 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.
Acreditar haber fabricado y/o proveído, como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de la cantidad de los bienes licitados, u otros de similares o superiores características técnicas	Original o fotocopia simple por Escribano Público de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados	No	Si	CUMPLE

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que las firmas mencionadas, han dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa la presentación de los documentos de carácter correspondientes a los Protocolos de los ensayos tipo, que son documentaciones formales, cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Ítem 4

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/139/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibida en fecha 28 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, la remisión de los originales o fotocopias autenticadas de los protocolos de los ensayos tipos detallados en las especificaciones técnicas del PBC de muestras similares a los ofertados en la presente licitación.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 05 de julio de 2017, ha presentado los documentos conteniendo los protocolos de los ensayos tipos detallados en las especificaciones técnicas de muestras similares a los ofertados en la presente licitación y cuyos resultados se ajustan en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	Oferente: Ítem 4 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA
Cualquier otro documento adicional requerido	Protocolos de los ensayos tipos	Sí	----	CUMPLE

Ver en el **Anexo 6**, los antecedentes de la verificación de los Protocolos de los ensayos tipos.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el num. 2 de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por los eferentes de la presente licitación, constatándose el siguiente análisis:

Verificación de Capacidad Financiera

Oferentes	Condiciones del PBC Calificación 2014 - 2015 - 2016		
	Índice de Liquidez Corriente	Índice de Endeudamiento	Rentabilidad
	Cumple/ No Cumple		
Ítem 1 LIMBURG EQUITIES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Ítem 2 SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Ítem 3 SAS PARAGUAY S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Ítem 4 COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA	Cumple	Cumple	Cumple

Ver en el **Anexo 5**, los antecedentes de la verificación de la capacidad Financiera, de los demás oferentes.

4.3.1. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a la siguiente empresa, la presentación de documentos faltantes sobre los Balances Generales, a continuación se detallan:

Item 1

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/122/2017 de fecha 21 de junio de 2017, recibida en fecha 21 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma LIMBURG EQUITIES SRL, la remisión del Balance General y Estado de Resultados del año 2015 como lo requiere el PBC en la Sección VII Ítem c del Anexo I- Documentos que Componen la Oferta, el cual establece que se deberá presentar fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016). Los mismos deben estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LIMBURG EQUITIES SRL, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 23 de junio de 2017, ha presentado los documentos requeridos satisfactoriamente según esta estipulado en el PBC.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en los Arts. 59° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas el suministro de las muestras cuya presentación ha sido omitida por las mismas:

Oferente: LIMBURG EQUITIES SA: Ítem 1

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/137/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibida en fecha 28 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma LIMBURG EQUITIES SA la presentación de muestras de los materiales ofertados en el ítem 1, así como está estipulado en el ítem 2. de Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II de los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma LIMBURG EQUITIES SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 29 de junio de 2017, ha presentado las muestras requeridas ajustándose en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

Oferente: SAS PARAGUAY SA: Ítem 2 y Ítem 3

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/138/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibido en fecha 28 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA la presentación de muestras de los materiales ofertados en el Ítem 2 e ítem 3, así como está estipulado en el ítem 2. de Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II de los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 03 de julio de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las muestras requeridas.

a2)- Nota/Fax DCP/DLI/140/2017 de fecha 03 de julio de 2017, recibida en fecha 03 de julio de 2017, en la cual se le ha concedido 2 (dos) días hábiles, solicitado a la firma SAS PARAGUAY SA, como prorroga para le presentación de las muestras requeridas.

a2)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma SAS PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 05 de julio de 2017, ha presentado las muestras requeridas ajustándose en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

Oferente: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA: Ítem 4.

a1)- Nota/Fax DCP/DLI/139/2017 de fecha 28 de junio de 2017, recibida en fecha 28 de junio de 2017, se ha solicitado a la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA la presentación de muestras de los materiales ofertados en el ítem 4, así como está estipulado en el ítem 2. de Requisitos para Calificación Posterior de la Sección II de los Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, del PBC.

a1)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 05 de julio de 2017, ha solicitado prorroga para la presentación de las muestras requeridas.

a2)- Nota/Fax DCP/DLI/143/2017 de fecha 29 de junio de 2017, recibida en fecha 29 de junio de 2017, en la cual se le ha concedido 1 (un) día hábil, solicitado a la COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA,, como prorroga para le presentación de las muestras requeridas.

a2)- Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA, a través de la nota presentada al Departamento de Licitaciones de fecha 06 de julio de 2017, ha presentado las muestras requeridas ajustándose en todo a lo exigido en las especificaciones técnicas de la ANDE del PBC.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Internacional SBE N°1293/2017 a las siguientes firmas:

Para el Ítem 1: LIMBURG EQUITIES S.A., representante local, Gustavo Alberto Aquino Alfieri, por un monto de USD 110.619,46 (Ciento diez mil seiscientos diecinueve con 46/100).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col.8xCol9)	Seguros	Flete y Otros Gastos	Precio Total CIP (Col.10+Col.11+Col.12)
1	32101522-001	Aislador de porcelana tipo perno recto para Media Tensión.	CHINA	CY	Unidad	Unidad	45.000	1,70	76.500	1.800	32.319,46	110.619,46
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr Facundo Machain:												**110.619,46**

Precio Total del Suministro (en letras): Dólares de los Estados Unidos de América diez y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve con dos centavos.-

Para el Ítem 2: SAS PARAGUAY S.A., por un monto de USD 44.070,79 (Dólares Cuarenta y cuatro mil setenta con 79/100).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Decripción	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col.8xCol9)	Seguros	Flete y Otros Gastos	Precio Total CIP (Col.10+Col.11+Col.12)
2	32101522-001	Aislador de roldana Baja Tensión	CHINA	PPC SANTANA	Unidad	Unidad	120.000	0,32	38.400	990,79	4.680	44.070,79
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr Facundo Machain:												**44.070,79**

Precio Total del Suministro (en letras): Dólares de los Estados Unidos de América diez y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve con dos centavos.-

Para el Ítem 3: SAS PARAGUAY S.A., por un monto de USD 4.548,67 (Dólares Cuatro mil quinientos cuarenta y ocho con 67/100).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col.8xCol9)	Seguros	Flete y Otros Gastos	Precio Total CIP (Col.10+Col.11+Col.12)
3	32101522-001	Aislador de porcelana para rienda de Baja Tensión	CHINA	PPC SANTANA	Unidad	Unidad	5.000	0,85	4.250	58,67	240	4.548,67
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr Facundo Machain:												**4.548,67**

Precio Total del Suministro (en letras): Dólares de los Estados Unidos de América diez y nueve mil cuatrocientos sesenta y nueve con dos centavos.-

Para el Ítem 4: COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY SA., por un monto de USD 92.831,85 (Dólares Noventa y dos mil ochocientos treinta y uno con 85/100).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
Ítem	Código de Catálogo	Decripción	Procedencia	Marca	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario x Unidad FOB	Precio Total FOB (Col.8xCol9)	Seguros	Flete y Otros Gastos	Precio Total CIP (Col.10+Col.11+Col.12)
4	32101522-003	Aislador polimerico de retención para Media Tensión.	CHINA	CTC	Unidad	Unidad	15.000	5,49	82.350	1.000	9.481,85	92.831,85
Precio Total, Costo, Seguro y Flete (CIP) hasta el Depósito de la ANDE en la ciudad de Asunción, cuya dirección es Avda. Boggiani y Dr Facundo Machain:												**92.831,85**

Precio Total del Suministro (en letras): Dólares de los Estados Unidos de América ochenta mil seiscientos diecinueve con cuarenta y siete centavos.-

El monto total de adjudicación de los 4 (cuatro) ítems es de USD 252.070,77 (Dólares doscientos cincuenta y dos mil setenta con 77/100) considerando un tipo de cambio de guaraníes por dólar (₲/USD) 5.572,68

El monto total estimado es de USD 347.700 (Dólares trescientos cuarenta y siete mil setecientos).

La diferencia porcentual entre el monto total adjudicado y el monto total estimado es de -28%.

Es nuestro informe.

Ing. Miriam Medina
Coordinador

Ing. Ruben Melgarejo
Miembro Representante del Área Solicitante

Abog. Juana Benítez.
Miembro Representante de la Asesoría Legal

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1293/2017 "ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA MEDIA Y BAJA TENSION".

ANDE

Resolución P/N°

Sec. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
1	**LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS**	**FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA**	**SAS PARAGUAY S.A.**	**COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.**	**TE.CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.**	**PIROY S.A.**	**ELECTROPAR S.A.**	**LIMBURG EQUITIES S.A.**
A)	**Formulario de la Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Íten 1	U$U 22.950.-	U$U 118.141,59.-	U$U 123.008,85.-	U$U 114070,80.-	U$U 1.755.360.000.-	Gs. 820.260.000.-	U$U. 110.619,46.-
	Íten 2	U$U 99.600.-	U$U 44.070,79.-	U$U 54.690,26.-	U$U 48584,07.-	U$U 668.640.000.-	Gs. 345.480.000.-	U$U. 44.513,27.-
	Íten 3	U$U 27.450.-	U$U 4.548,67.-	No Cotiza	No Cotiza	U$U 30.420.000.-	Gs. 30.415.000.-	U$U 5.221,23.-
	Íten 4	U$U 100.999.-	U$U 114.000,00.-	U$U 92.831,85.-	No Cotiza	U$U 651.990.000.-	Gs. 769.020.000.-	U$U. 92.964 ,60.-
B)	**TOTAL GENERAL EN DOLARES**	U$U 250.999.-	U$U 280.761.,05.-	U$U. 270.530,96	U$U. 162.654,87.-	Gs. 3.106.410.00.-	Gs. 1.965.175.000.-	U$U. 253.318,56
	Garantía de Mantenimiento de Oferta * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisito indicados en las instrucciones al Oferente)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas. 150 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% del Monto Total de la Oferta:	Sujeto a Verificación Técnica de la Unidad Correspondiente.	Sujeto a Verificación Técnica de la Unidad Correspondiente.	Sujeto a Verificación Técnica de la Unidad Correspondiente.	Sujeto a Verificación Técnica de la Unidad Correspondiente.	Sujeto a Verificación Técnica de la Unidad Correspondiente.	Sujeto a Verificación Técnica de la Unidad Correspondiente.	Sujeto a Verificación Técnica de la Unidad Correspondiente.
	Monto de la Garantía Presentada:	**U$U. 15.000.000.-**	**U$U. 25.000.000.-**	**U$U. 24.000.-**	**U$U. 49.000,00.-**	**U$U. 33.500,00.-**	**Gs. 110.000.000.-**	**U$U. 28.000,00**
	Fiador: Banco o Cía. de Seguros	**INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.**	**LA PARAGUAYA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS**	**LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.**	**LA MERIDIONAL PARAGUAY S.A. DE SEGUROS**	**LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.**	**LA CONSOLIDADA DE SEGUROS S.A.**
C)	**DOCUMENTOS LEGALES. Oferentes Individuales. Personas Físicas.**							
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la oferta.	Cumple						
	Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el RUC).	Cumple						
b.	Patente Municipal Vigente (Para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay).	Cumple						
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	Cumple						

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1293/2017 "ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA MEDIA Y BAJA TENSION".

ANDE

Resolución P/N°

Sec. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA	SAS PARAGUAY S.A.	COMPAÑIA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	TE.CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A.
d.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple						
e.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple						
	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (Para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay)	Cumple						
f.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple						
D)	**DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**							
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
	Constancia de inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes - RUC		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		Cumple	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
b	Patente Municipal Vigente (Para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay).		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	No Aplica.
c	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:**							
*	Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté incripto en el Registro de Poderes); o		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	No Aplica

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1293/2017 "ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA MEDIA Y BAJA TENSION".

ANDE

Resolucion P/N°

Sec. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA	SAS PARAGUAY S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	TE.CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A.
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
d	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, Inc. "W", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciónes Públicas.*		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e	Declaración Jurada en la que se garanticen que el oferente no se encuentran involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Codigo de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Ra. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contratacones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
f	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente (Para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay)		Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple	Cumple (1)
F)	Cualquier otro documentos requeridos (Capacidad Legal)							
a	Fotocopia simple del último pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	No Aplica	No Presenta (2)	Presenta (2)	No Aplica
b	Para la firma Representante Local: Declaracion Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/13, conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
G)	MARGEN DE PREFERENCIA							
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a los Arts. 3 y 6 de la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" concorde con el Art. 4 inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649".	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)
	Experiencia y Capacidad Técnica							

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1293/2017 "ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA MEDIA Y BAJA TENSION".

ANDE

Resolución P/N°

Sección VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA	SAS PARAGUAY S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	TE.CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A.
a.	Documentos que sustifiquen la experiencia requerida en la Sección II, Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas que brinden servicios públicos de electricidad, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite la experiencia requerida y las cantidades de bienes suministrados. Deberan indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
	Documentos que sustifiquen la capacidad requerida en la Sección II, Tales documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas que brinden servicios públicos de electricidad, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquitados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberan indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)
	Capacidad Financiera							
	Fotocopias simples de los Balances Generales de tres ejercicios cerrados (3) ejercicios (2014, 2015 y 2016) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales).**En reemplazo se podrá presentar contancia del SIPE, el documento deberá estar en estado activo.**	Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2) Solo presenta del año 2015	No Presenta (2)	Presenta (2)	No Presenta (2)
	Para firmas no domiciliadas en el Paraguay: deberá estar certificada por autoridad administrativa competente del país de origen o firma auditora independiente. En caso de que los balances no se encuentren redactados en idioma castellano, deberán estar acompañados de una traducción realizada por un traductor profesional.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Presenta (2)	No Aplica	No Aplica	No Presenta (2)
	En caso de firmas nacionales: estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Presenta	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)	No Aplica (2)
	Criterios Técnicos							

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE SBE N° 1293/2017 "ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA MEDIA Y BAJA TENSION".

ANDE

Resolución P/N°

Sec. VII	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
1	LA OFERTA DEBERÁ INCLUIR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS	FRANCISCO ANTONIO ORTIZ RIVAROLA	SAS PARAGUAY S.A.	COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.	TE.CONNECTIVITY ARGENTINA S.R.L.	PIRO'Y S.A.	ELECTROPAR S.A.	LIMBURG EQUITIES S.A.
	Planillas de Datos Garantizados. El documento debe ser completado con los datos técnicos y valores en ellas solicitadas. No se admiten referencias a catálogos. Durante la evaluación, la Convocante podrá solicitar aclaraciones dentro de un plazo indicado en el transcurso de la misma en Este caso, la omision de algun dato o la aclaración expresamente solcitada será motivo de descalificación.	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)	No Presenta (2)	Presenta (2)	Presenta (2)

Abog. Carlos Benitez
Representante de la Asesoría Legal

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del Sipe en estado activo

(2) Sujeto a verificación de la Unidad Técnica Correspondiente.

(3) No presenta en lista de Sipe ni en la carpeta el poder ni las actas donde se le designa Representante.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 1293/2017

"ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

2) SAS PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	13.886.243.491	14.329.185.303	16.558.816.868	
PASIVO CORRIENTE	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,72**	**4,09**	**3,99**	**3,93**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	3.732.024.245	3.507.371.918	4.148.268.267	
ACTIVO TOTAL	19.393.828.453	18.298.732.201	17.984.502.892	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,19**	**0,19**	**0,23**	**0,20**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	811.673.717	910.929.392	1.095.600.791	
PATRIMONIO NETO	15.661.804.208	14.791.360.283	13.836.234.625	
RENTABILIDAD	**5,18%**	**6,16%**	**7,92%**	**6%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

Balances al 31/12/2016, 2015 y 2014 expresados en guaraníes. (Cotiza en los Ítems 1, 2, 3 y 4).

3) COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	57.310.186.993	50.995.402.217	47.877.954.362	
PASIVO CORRIENTE	29.941.639.436	24.633.153.101	21.142.443.120	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**1,91**	**2,07**	**2,26**	**2,08**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	29.941.639.436	24.633.153.101	21.142.443.120	
ACTIVO TOTAL	70.888.081.338	64.466.223.916	60.570.322.306	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,42**	**0,38**	**0,35**	**0,38**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	4.425.197.377	4.072.777.715	5.451.237.610	
PATRIMONIO NETO	40.946.441.902	39.833.070.815	39.427.879.186	
RENTABILIDAD	**10,81%**	**10,22%**	**13,83%**	**12%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

Balances al 31/12/2016, 2015 y 2014 expresados en guaraníes. (Cotiza en los Ítems 1, 2, 3 y 4).

Elaborado por. Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por:
Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Sección Estudios Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE - SBE Nº 1293/2017

"ADQUISICIÓN DE AISLADORES PARA MEDIA Y BAJA TENSIÓN"

3. CAPACIDAD FINANCIERA

EXPRESADA EN GUARANIES

7) LIMBURG EQUITIES S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
ACTIVO CORRIENTE	18.495.836.302	27.010.981.231	1.931.278.977	
PASIVO CORRIENTE	118.954.465	8.875.002.512	3.786.503.484	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**155,49**	**3,04**	**0,51**	**53,01**
CONDICION				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
PASIVO TOTAL	118.954.465	8.875.002.512	3.786.503.484	
ACTIVO TOTAL	45.801.580.888	46.309.143.303	28.036.542.993	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,00**	**0,19**	**0,14**	**0,11**
CONDICION				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2016	Año 2015	Año 2014	PROMEDIO
UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	8.454.255.944	11.529.840.468	11.024.412.513	
PATRIMONIO NETO	45.682.626.423	37.434.140.791	24.250.034.880	
RENTABILIDAD	**18,51%**	**30,80%**	**45,46%**	**32%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO)				**CUMPLE**

Balances al 31/12/2016, 2015 y 2014 en Dólares Americanos. (Cotiza en los items 1, 2, 3 y 4).

Tipo de cambio G/Dólar Americano	5.766,93	5.806,91	4.629,00

Elaborado por. Lic. Carlos C. Domínguez M.

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Sección Estudios Financieros y Bancarios